



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
VERACRUZ SUR
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-CYR-050GYR978-N-56-2024

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR" RÉGIMEN ORDINARIO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP); Y 48 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.

En la Ciudad de Orizaba, Veracruz, siendo las **10:00 horas** del día **20 de agosto del 2024**, se reunieron en las instalaciones de Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento, el **Ing. Gildardo Morales Hernández**, en su carácter de **Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, acorde a lo que establece el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, preside el acto, da la bienvenida y hace la presentación de los Servidores Públicos Asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Acto seguido, ésta convocante procede a llevar a cabo el **Primer** diferimiento del acta de fallo para el día **27 de agosto del 2024 a las 11:00 horas**, en este mismo lugar, de conformidad a lo establecido por el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 48 último párrafo del Reglamento de la misma, debido a que se encuentran en proceso de **Evaluación Técnica** las proposiciones de los licitantes participantes.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de la **plataforma integral compraNet** en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente acta a las **18:00** horas, del día de inicio de la presente acta.

Esta acta consta de **01** (Una) hoja.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES

L.C. ALDO ERIK CALVO CROTTE
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA
DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES

ING. JONATAN CANALES DELGADO
ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-56-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **11:00 horas**, del **27 de agosto** del **2024**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante La Ley), así como a lo previsto en el numeral 6.0 de la Convocatoria.-----

El acto es presidido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández**, en su carácter de **Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con el **numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social** vigentes y siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento, da la bienvenida y hace la presentación de los servidores públicos cuyos nombres y firman aparecen al final de la presente acta. Se cuenta con la presencia del **Ing. Jonatan Canales Delgado**, en su carácter de **Encargado de la Oficina de Conservación**, de conformidad con lo establecido en el **numeral 5.3.10 inciso b), de las POBALINES**.-----

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 3 fracción IX, 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 32, 46 y 47, de la Ley, 39, 45, 48, 50, de su Reglamento, las POBALINES así como el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el DOF el 20 de agosto del 2015 y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 y demás Disposiciones aplicables en la materia, convocó a las personas interesadas en participar en la presente **Licitación Pública Nacional Electrónica**; así mismo, se señala que el día **01 de agosto del 2024** se publicó la Convocatoria respectiva en la plataforma Integreal CompraNet y ese mismo día fue publicado el **Resumen de Convocatoria Núm. 09/2024** en la Sección Especializada del Diario Oficial de la Federación; posteriormente, el día **08 de agosto del 2024**, se llevó a cabo el Acto relativo a la Junta de Aclaraciones única de los aspectos contenidos en la Convocatoria; posteriormente con fecha **16 de agosto del 2024**, se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, recibándose **03 (Tres)** proposiciones a través de la plataforma integral CompraNet, el **20 de agosto del 2024** se llevó a cabo el primer diferimiento de fallo, emitiéndose para los efectos necesarios el Acta respectiva, misma que forma parte del expediente de contratación.-----





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-56-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Se hace mención que se contó con la presencia del **L.C. Aldo Erik Calvo Crotte** por parte del **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones**, invitado mediante Oficio No. 329001140100/DCSG/**0826**/2024, de fecha 05 de agosto del 2024, por último hace constar la inasistencia en el presente evento por parte de algún funcionario designado de la **Jefatura de Servicios Jurídicos**, invitado mediante oficio No. 329001140100/DCSG/**0825**/2024, de fechado 05 de agosto del 2024.

Así mismo el representante del **Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones** recomienda lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, el personal del área de auditoría señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

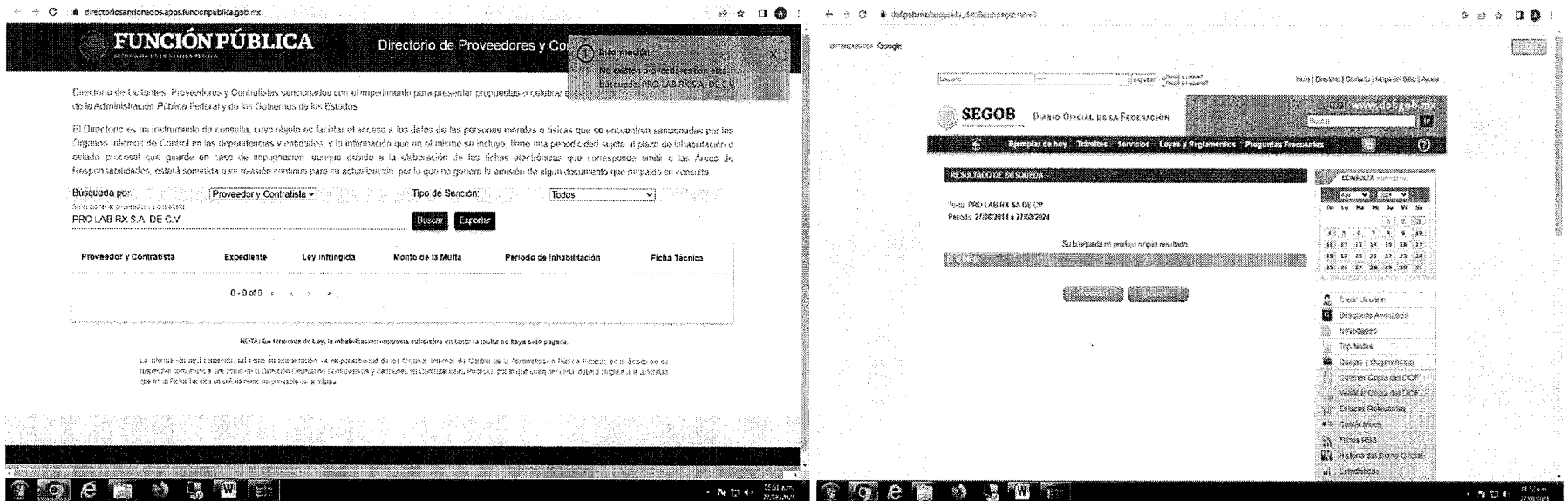
Habiendo verificado el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>, así como consulta realizada en el Diario Oficial de la Federación con corte al **27 de agosto del 2024**, se constató que el licitante a quien se le adjudica el contrato no se encuentra en dicho listado.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-56-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I. PROPOSICIONES DESECHADAS:

No se cuenta con proposiciones desechadas.

II. PROPOSICIONES SOLVENTES.

Handwritten signatures of the officials involved in the process.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-56-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 36, 36 bis y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Al Licitante cuya proposición resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y haya obtenido igual o mayor puntuación a la mínima exigida y la suma de ésta con la puntuación de la propuesta económica, dé como resultado la mayor puntuación, por lo que se señala a continuación la relación del licitante cuya proposición resulte solvente, para la prestación del Servicio de "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR" RÉGIMEN ORDINARIO Ejercicio 2024.

Conforme a lo establecido en el numeral 9.0 Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las Proposiciones, en el cual se determina que se aplica el Criterio de Evaluación de Proposiciones por el Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, donde el Licitante que oferte el precio menor del servicio tendrá un valor porcentual del 40% (cuarenta por ciento), siendo el valor máximo de 40 puntos.

Por lo cual, para efectos de evaluación de las propuestas económicas se considera:

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio neto propuesto por cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

PPE= MPembx40/ MP/.

Dónde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la Propuesta Económica;

MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y

MP/= Monto de la I-ésima Propuesta económica, y

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

PTj=TPT+PPE

Dónde:

PTj= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

Handwritten signatures and stamp of Felipe Carrillo Puerto, 2024.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-56-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Con fundamento en los Artículos 36, 36 bis y 37, se llevó a cabo la Evaluación Técnica - Legal - Económica de las proposiciones presentadas por los Licitantes, cuyo resultado se da a conocer en el siguiente cuadro.

DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL-ECONÓMICO

Table with 8 columns: LICITANTE, DICTAMEN TÉCNICO, DICTAMEN LEGAL, IMPORTE SIN IVA, PUNTAJE TÉCNICA, PUNTAJE ECONOMICA, PUNTAJE TOTAL, RESULTADO. It lists three bidders: INSTRUMENTAL Y PRODUCTOS BIOMÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PRO LAB RX S.A. DE C.V., and TRIMAPE, S.A. DE C.V. with their respective scores and results.

FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 Bis Fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se da a conocer el nombre del Licitante a quien se le adjudica el Contrato, por lo que se declara como





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-56-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Licitante asignado en virtud de que su proposición cumple con la condiciones Técnicas, Legales y Económicas requeridas y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

III. LICITANTE (S) A QUIEN(ES) SE LE ADJUDICA(N) EL(OS) CONTRATO(S) Y SUS MONTOS.

PRO LAB RX S.A. DE C.V.

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR, RÉGIMEN ORDINARIO.

Table with 6 columns: ZONA, UNIDAD MÉDICA, MONTO MINIMO, MONTO MAXIMO, NUMERO DE CONTRATO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN, NUMERO DE CONTRATO PBL. It lists various medical units and their corresponding budget amounts, totaling \$1,397,163.15 minimum and \$3,407,715.00 maximum.

Se adjunta a la presente Acta la propuesta económica del Licitante como anexo NÚMERO 2 (DOS).





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-56-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

IV.- DESIERTAS

No se cuenta con el servicio desierto

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Con fundamento en el Artículo **37 fracción V** y **46** de la Ley, la firma del contrato se llevará a cabo el **día 11 de septiembre del 2024 o en su defecto dentro de los 15 días naturales siguientes al de la citada notificación, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur**, sito en Avenida Veracruz, Esquina Calle Norte 22, No. 56, Colonia Santa Catarina, C.P. Río Blanco, Veracruz, C.P. 94730 y/o a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos

La vigencia del contrato será a partir del día **siguiente al fallo al 31 de diciembre del 2024.**

Para tal efecto, el licitante a quien se le haya adjudicado un contrato, **deberá presentar** a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Fallo, los documentos indicados en la Convocatoria, conforme al **Anexo I**, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el citado modelo de contrato de la licitación correspondiente.-

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo conforme a lo señalado en el primer párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP y se dará aviso a la Secretaría de la Función Pública, para que resuelva lo procedente en términos del artículo 59 de la LAASSP.-

El Licitante a quien se le adjudique un contrato, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato asignado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato**, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al **Numeral 2.5.3. De la convocatoria**, a más tardar dentro de los **10 (diez) días naturales** siguientes a la firma del mismo, para efectos de la garantía en caso de incumplimiento del contrato se hará efectiva por el monto total de la garantía de cumplimiento, o considerar la divisibilidad de ésta, en caso que se haga efectiva por el monto proporcional al incumplimiento de la obligación principal.-





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-56-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

VI. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la Ley, se señala el nombre, cargo y firma del servidor público que emite el Fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo los siguientes:-----

Este Fallo es emitido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández**, en su carácter de **Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales** de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Pobalines.-----

Con fundamento en los Artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley, la evaluación Técnica realizada por el **Ing. Jonatan Canales Delgado**, en su carácter de **Encargado de la Oficina de Conservación**, en su calidad de Área Técnica, de conformidad al numeral 5.3.9 inciso b) de las POBALINES de conformidad al numeral 5.3.10 inciso b) (Responsable de la Evaluación Legal y Económica) de las POBALINES.-----

Se adjuntara dictamen técnico **Anexo Número 1 (UNO)**.-----

VII. CIERRE DEL ACTA.

Por tratarse de una **Licitación Pública Nacional Electrónica**, para efectos de su notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de la plataforma integral CompraNet en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> al concluir este acto y sustituye la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:30 horas** del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.-----

Esta Acta consta de **09 (Nueve) fojas útiles** del contenido del Fallo y **dos anexos**, siendo el **ANEXO NÚMERO 1 (UNO) "DICTAMEN TÉCNICO"** de **02 (Dos) fojas útiles**; el **ANEXO NÚMERO 02 (Dos) "PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE"** consta de **03 (Tres) fojas útil**.-----








ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-56-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ING. JONATAN CANALES DELGADO ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN	
L.C. ALDO ERIK CALVO CROTTE ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	

-----Fin del acta-----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-56-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DICTAMEN TÉCNICO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

ÓOAD REGIONAL VERACRUZ SUR

PROCEDIMIENTO

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR." RÉGIMEN ORDINARIO

TIPO DE PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR978-N-56-2024

Total Puntos	100
Económica	40
Técnica	60
I. Capacidad del Licitante	24
Recursos Humanos	23
Experiencia	6
(1 Ingeniero Biomédico y/o Electrónico) (Titulado) (Experiencia > Tres años)	3
(1 Ingeniero Biomédico y/o Electrónico) (Titulado) (Experiencia <= Tres años)	2
(2 Técnicos Electrónicos y Biomédicos) (Experiencia > Tres años)	3
(2 Técnicos Electrónicos y Biomédicos) (Experiencia <= Tres años)	2
(1 Ingeniero Biomédico y/o Electrónico que acredite sólo Licenciatura)(Ced Prof)	3
(2 Técnicos Electrónicos y Biomédicos)	2
Dominio de Aptitudes	12
2 o más Constancias de Capacitación o Certificados emitidos por un centro de entrenamiento del	12
menos de 2 constancias de capacitación o certificados emitidos por un centro de entrenamiento del	6
Deberá anexar, Certificado de Capacitación emitido por un Centro de Entrenamiento de Fabricantes de estos Equipos, las cuales deberán estar a nombre de algún integrante de la plantilla del personal que se haya propuesto para la realización del servicio objeto de la presente convocatoria	

TRIMAPE, S.A. DE C.V.	55	OBSERVACIONES
	23	9. Evaluación DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR. I.- Capacidad del licitante

PRO LAB RX S.A. DE C.V.	55.5	OBSERVACIONES
	23.5	9. Evaluación DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR. I.- Capacidad del licitante

INSTRUMENTAL Y PRODUCTOS BIOMÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	50	OBSERVACIONES
	18	9. Evaluación DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR. I.- Capacidad del licitante Presenta Ing biomedico con cedula, Presentan 1 Ing biomedico pasante, No presenta tecnicos

Participación	1
Acreditar Relación Laboral	0.5
Participación de Discapacitados	0.5
Licitante cuenta con al menos el 5% del total de la plantilla con que cuenta la empresa	0.5
Licitante no cuenta con al menos el 5% del total de la plantilla	0
Participación de MYPIMES	0.5
El Licitante acredita tener registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria	0.5
El Licitante no acredita tener registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria	0

	0	9. Evaluación DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR. No cuenta con personal discapacitado. No produce algún bien con innovación tecnológica.
--	---	--

	0.5	10.1. Evaluación a MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR. II. Experiencia y Especialidad. Participación de discapacitados. Cuenta con personal discapacitado. II. Experiencia y Especialidad. Participación de MYPIMES.
--	-----	--

	0	10.1. Evaluación a MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR. II. Experiencia y Especialidad. Participación de discapacitados. No cuenta con personal discapacitado. II. Experiencia y Especialidad. Participación de MYPIMES. No produce algún bien con innovación tecnológica.
--	---	---

II. Experiencia y Especialidad	18
Servicios de la misma naturaleza a los servicios objeto del presente procedimiento	10
Experiencia	10
Tres años	10
Dos años	8
Un año	6
Especialidad	8
Si el Licitante presenta cinco contratos con una antigüedad no mayor a 4 años	8
Si el Licitante presenta tres contratos con una antigüedad no mayor a 4 años	6

	14	9. Evaluación DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR. II. Experiencia y Especialidad Cuenta con 3 contratos que sumados dan un total de días
--	----	---

	14	9. Evaluación DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR. II. Experiencia y Especialidad Cuenta con 5 contratos, se toman en cuenta 4 contratos que sumados dan un total de días de: 781 días. El contrato SEMATE sobre los 4 años
--	----	---

	14	9. Evaluación DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR. II. Experiencia y Especialidad Cuenta con 3 contratos que sumados dan un total de días de: 743 días. para el contrato CCON18312508-0029. No es tomado en cuenta debido a que se tomará en cuenta la experiencia del licitante en función de las
--	----	--



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR978-N-56-2024

PARA EL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

"PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE"





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-CYR-050GYR978-N-56-2024
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGZ 12, HGZ
35, UMF 1, HGZ 19, HGZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR."
EJERCICIO 2024

1

Licitación Pública Nacional Electrónica No.

LA-50-CYR-050GYR978-N-56-2024

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS
DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGZ 12,
HGZ 35, UMF 1, HGZ 19, HGZ 33, UMF 60 Y
HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ
SUR."

8.3 PROPUESTA ECONÓMICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA REGIONAL VERACRUZ SUR
DEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-CVR-050CVR978-N-56-2024
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGZ 19, HGZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR."
EJERCICIO 2024

ANEXO NÚMERO 6
PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO A 16 DE AGOSTO DE 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA REGIONAL VERACRUZ SUR
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
SUR 10 N° 127, COLONIA CENTRO ORIZABA, VERACRUZ.

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTAR A USTED, MI PROPUESTA ECONÓMICA, MISMA QUE COMPRENDE EL SERVICIO SOLICITADO.

EL QUE SUSCRIBE **C. FRANCISCO JORDI VEGA GRANADOS**
REPRESENTANTE LEGAL DE **PRO LAB RX S.A. DE C.V.**
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: **PLR-020930-F82**
CON DOMICILIO EN: **EJIDO DE LA CANDELARIA No. 84, COL. EX EJIDOS DE SAN FRANCISCO
CULHUACÁN, CP 04420, COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.**
TELÉFONO: **55309-51155 / 55568-98011**
FECHA: **16 DE AGOSTO DE 2024**

ESTRATIFICACIÓN: **MICRO ()** **PEQUEÑA (X)** **MEDIANA ()**

No.	CLAVE	DESCRIPCION BREVE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA
1	35401-0003	EQUIPO SALA DE RX MARCA DELL MEDICAL MODELO CMP 200DR NO. DE SERIE CPD07437H1	SERVICIO	1	\$378,635.00	\$378,635.00
2	35401-0003	EQUIPO UNIDAD RADIOLOGICA Y DE FLUOROSCOPIA MARCA VILLA SISTEM I MEDICALI MODELO G100RF-80 KW NO. DE SERIE 19122127	SERVICIO	1	\$378,635.00	\$378,635.00
3	35401-0003	EQUIPO INVECTOR DE TOMOGRAFIA, MARCA MEDRAD, MODELO STELLANT DX, NO. DE SERIE 60727838 202693.	SERVICIO	1	\$378,635.00	\$378,635.00
4	35401-0003	EQUIPO UNIDAD RADIOLOGICA FJA, MARCA DELMEDICAL, MODELO CMP-200DR, NO. DE SERIE CPD074373H1.	SERVICIO	1	\$378,635.00	\$378,635.00
5	35401-0003	EQUIPO UNIDAD PORTATIL, MARCA VILLASISTEMI MEDICALI, MODELO VISITOR T30, NO. DE SERIE 10-10-1107	SERVICIO	1	\$378,635.00	\$378,635.00
6	35401-0003	EQUIPO UNIDAD DE RAYOS X FJA, MARCA OSKO, MODELO XRS, NO. DE SERIE XRC0194606MX	SERVICIO	1	\$378,635.00	\$378,635.00
7	35401-0003	EQUIPO UNIDAD DE RAYOS X FIJO, MARCA TXR, MODELO MLI ELEVATING DIGITAL FMT SYSTEM, NO. DE SERIE G78720	SERVICIO	1	\$378,635.00	\$378,635.00
8	35401-0003	EQUIPO UNIDAD DE RAYOS X FIJO, MARCA CMR, MODELO MRHII NO. DE SERIE S/N	SERVICIO	1	\$378,635.00	\$378,635.00
9	35401-0003	EQUIPO UNIDAD DE RAYOS X PORTATIL, MARCA DELMEDICAL, MODELO VISITOR T30 DR NO. DE SERIE S/N	SERVICIO	1	\$378,635.00	\$378,635.00

SUBTOTAL: \$3,407,715.00
I.V.A.: \$545,234.40
IMPORTE TOTAL: \$3,952,949.40

RFC: PLR-020930-F82 / CALLE EJIDO DE LA CANDELARIA No. 84, COL. EX - EJIDOS DE SAN FRANCISCO
CULHUACÁN, C.P. 04420, DELEGACIÓN COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO. TELS: 55309-51155 / 55309-51156 /
EMAIL: administracion@prolab-rx.com



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA REGIONAL VERACRUZ SUR
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-50-CYR-050GCR978-N-56-2024
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y EQUIPAMIENTO: HGZ 08, HGSZ 12, HGZ 35, UMF 1, HGSZ 19, HGSZ 33, UMF 60 Y HGZ 36, EN EL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR."
EJERCICIO 2024

TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N. MÁS I.V.A.

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**C. FRANCISCO JORDI VEGA GRANADOS
REPRESENTANTE LEGAL**

ATENTAMENTE

**C. FRANCISCO JORDI VEGA GRANADOS
REPRESENTANTE LEGAL**